



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO
MINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL
SUSTANCIAS CONTROLADAS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Por..... 15 ABR 2015 Reg. 133
Fecha..... His. 103

CIRCULAR
MG/DGAA/UA/BS/02/2015
LA PAZ, 10 DE ABRIL DE 2015

Se comunica a los Viceministerios, Direcciones Generales, Jefaturas, Departamentos, Áreas y funcionarios del Ministerio de Gobierno, dar estricto cumplimiento al Decreto Supremo 0181 de acuerdo al **Art. 35 (Unidad Solicitante) La Unidad Solicitante en cada proceso de contratación, tiene como principales funciones: Inciso e) "Solicitar la contratación de bienes y servicios, en la fecha programada y establecida en el Programa Anual de Contrataciones PAC"**, respecto a los plazos de las solicitudes de contratación de Bienes y Servicios.

Agradeceré tomar debida nota, ya que el incumplimiento de la presente circular, podría generar el establecimiento de las responsabilidades por la función pública determinadas en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y decretos reglamentarios.



MBR/pbastr
Cc. Archivo

[Firma]
Lic. Rodolfo Joaquín Medrano Bellido
JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE GOBIERNO

[Firma]
Lic. B. Pamela Agudo Antezana
DIRECTORA GENERAL DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO